

INVERSIONES SOPROCAL LTDA.

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados consolidados de situación financiera clasificado

Estados consolidados de resultados por función

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

M\$-Miles de pesos

UF - Unidades de fomento

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

IFRS: Internacional Financial Reporting Standards

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Señores  
Accionistas y Directores de  
Soprocál, Calerías, e Industrias S.A.**

Como auditores externos de Soprocál, Calerías, e Industrias S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 31 de marzo de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, de la filial Inversiones Soprocál Ltda. y subsidiarias y sus notas de “criterios contables aplicados” y “saldos y transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Inversiones Soprocál Ltda.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “saldos y transacciones con partes relacionadas” de Inversiones Soprocál Ltda. y subsidiarias adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Soprocál, Calerías, e Industrias S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero y se relaciona exclusivamente con Soprocál, Calerías, e Industrias S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión del Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



**Luis Landa T.**  
**Socio**  
**RUT: 7.305.133-9**

**ARTL Chile Auditores SpA.**

Santiago, 31 de marzo de 2021

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

<b>ACTIVOS</b>	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			<b>Pasivos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.001	14.219	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.607	2.463
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3.338	3.338	Provisiones por beneficio a los empleados	403	459
Inventarios	0	0			
Activos por impuestos corrientes	24.012	22.928			
<b>Total activos corrientes</b>	<b>42.351</b>	<b>40.485</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>3.010</b>	<b>2.922</b>
<b>Activos no corrientes</b>			<b>Pasivos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipos	1	1	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.509.444	1.494.615
			Provisiones por beneficio a los empleado, no corrientes	0	3.809
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>1.509.444</b>	<b>1.498.424</b>
			<b>Total pasivos</b>	<b>1.512.454</b>	<b>1.501.346</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital pagado	50.000	50.000
			Pérdidas acumuladas	(1.241.726)	(1.232.490)
			Otras reservas	(278.454)	(278.454)
			Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	(1.470.180)	(1.460.944)
			Participaciones no controladoras	78	84
			<b>Total patrimonio</b>	<b>(1.470.102)</b>	<b>(1.460.860)</b>
<b>Total de activos</b>	<b>42.352</b>	<b>40.486</b>	<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>42.352</b>	<b>40.486</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN**

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	0	0
Costo de ventas	0	0
<b>Margen bruto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gasto de administración	(9.300)	(15.637)
Ingresos financieros	6	1.225
Costos financieros	(457)	0
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación		
Otros gastos, por función	(99)	(96)
Diferencias de cambio	608	605
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(9.242)</b>	<b>(13.903)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	0	0
<b>Pérdida</b>	<b>(9.242)</b>	<b>(13.903)</b>
<b>Pérdida atribuible a:</b>		
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora	(9.236)	(13.891)
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	(6)	(12)
Pérdida del ejercicio	(9.242)	(13.903)

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
<b>Pérdida</b>	(9.242)	(13.903)
<b>Otros ingresos y gastos con cargo o abono en Patrimonio Neto</b>		
Otros ingresos con abono en Patrimonio		
<b>Total otros ingresos y gastos integrales del ejercicio</b>	0	0
<b>Total Ingresos y gastos integrales</b>	(9.242)	(13.903)
<b>Ingresos y gastos integrales atribuibles a:</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(9.236)	(13.891)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(6)	(12)
<b>Resultado integral total</b>	(9.242)	(13.903)

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Estado de cambios en el patrimonio 01/01/2020</b>						
Patrimonio al inicio del período	50.000	(278.454)	(1.232.490)	(1.460.944)	84	(1.460.860)
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Ingresos y gastos por resultados integrales			(9.236)	(9.236)	(6)	(9.242)
Otro resultado integral			0	0	0	0
<b>Total resultado integral</b>			(9.236)	(9.236)	(6)	(9.242)
Dividendos						
<b>Total cambios en el patrimonio</b>			(9.236)	(9.236)	(6)	(9.242)
<b>Patrimonio final al 31/12/2020</b>	50.000	(278.454)	(1.241.726)	(1.470.180)	78	(1.470.102)

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Estado de cambios en el patrimonio 01/01/2019</b>						
Patrimonio al inicio del período	50.000	(278.454)	(1.218.599)	(1.447.053)	96	(1.446.957)
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Ingresos y gastos por resultados integrales			(13.891)	(13.891)	(12)	(13.903)
Otro resultado integral			0	0	0	0
<b>Total resultado integral</b>			(13.891)	(13.891)	(12)	(13.903)
Dividendos						
<b>Total cambios en el patrimonio</b>			(13.891)	(13.891)	(12)	(13.903)
<b>Patrimonio final al 31/12/2019</b>	50.000	(278.454)	(1.232.490)	(1.460.944)	84	(1.460.860)

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.

**INVERSIONES SOPROCAL LTDA.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	M\$	M\$
<b>Estado de Flujo de Efectivo - Método directo</b>		
<b>Flujo de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de operación</b>		
<b>Clases de pagos y ingresos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(12.988)	(12.856)
Pagos o ingresos empresas relacionadas	14.829	12.739
Intereses cobrados (pagados)	(451)	1.225
Diferencia de cambio	(608)	(605)
	782	503
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>	782	503
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	782	503
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	14.219	13.716
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	15.001	14.219

Las Notas adjuntas N°s 1 a 9 forman parte de estos estados financieros consolidados.



INVERSIONES SOPROCAL LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

La Sociedad tiene por objeto reconocer, constituir y adquirir yacimientos mineros, explotar y beneficiar minerales, en cuya elaboración intervenga la materia prima o productos indicados anteriormente y dando asesorías o servicios a otras sociedades que tengan los mismos objetivos.

El Controlador de la Sociedad Limitada es Soprocal, Calerías e Industrias S.A. con un 99% de propiedad e Inversiones La Tirana Ltda. con un 1%.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por Inversiones Soprocal Ltda. en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Inversiones Soprocal S.A. al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

2.1 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

Estados consolidados de situación financiera clasificado: Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de resultados por función: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados consolidados de flujos de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## 2.2 Bases de consolidación

### a) Filiales

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) en las cuales esta expuestas, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la Filial y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la Filial. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales por la Sociedad se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los desembolsos directamente atribuibles a la combinación de negocios son gastos contraprestaciones contingentes.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales: Sociedad Minera Las Abuelitas Ltda. y Sociedad Minera Elisa Ltda. De esta forma las transacciones y saldos entre matriz y filiales han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios.

Los estados financieros consolidados incluyen las siguientes subsidiarias directas:

#### Sociedades Incluidas en la Consolidación

RUT	Nombre Sociedad	País origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación					
				31-12-2020			31-12-2019		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
82.614.200-6	Soc. Minera Las Abuelitas Ltda.	Chile	\$	99,90	0,00	99,90	99,90	0,00	99,90
78.457.540-3	Soc. Minera Elisa Ltda.	Chile	\$	99,00	0,00	99,00	99,00	0,00	99,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros consolidados incorporan la información de la Sociedades subsidiarias directas es la siguiente:

Sociedad	Activos corrientes		Activos no corrientes		Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Ganancia neta atribuible al Controlador	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Minera Las Abuelitas Ltda.	14.516	12.522	1	1	64.769	49.951	0	3.809	(9.015)	(15.365)
Minera Elisa Ltda.	12.879	12.549	0	0	0	0	0	0	330	333

### b) Transacciones e intereses minoritarios

La Sociedad aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos a la Sociedad. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para la Sociedad que se reconocen en el estado de resultados.

## 2.3 Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Los activos y pasivos representativos de monedas distintas al peso chileno han sido valorizados a las tasas de cambio vigentes de las respectivas monedas equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las diferencias de cambio resultantes de dicha valorización han sido registradas con cargo o abono a los resultados, cuyo monto neto se presenta en el rubro diferencias de cambio del estado de resultados. La tasa de cambio de la unidad de fomento (U.F.) vigente al 31 de diciembre de 2020 es \$ 29.069,39 (\$ 28.310,86 al 31 de diciembre de 2019) y la tasa de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2020 es \$ 710,95 (\$ 748,74 al 31 de diciembre de 2019), por dólar.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, distinta al peso chileno, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

## 2.4 Propiedad, Planta y Equipos

Inversiones Soprocal Ltda. no posee activos en Propiedad, Planta y Equipos.

## 2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el Pasivo corriente.

## 2.6 Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital emitido se encuentra totalmente pagado.

El monto presentado en capital emitido corresponde a los aportes iniciales históricos y corresponden a Soprocal, Calerías e Industrias S.A. M\$ 49.500 (99%) e Inversiones La Tirana Ltda. M\$ 500 (1%).

## 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas poseen un plazo superior a 90 días para su pago. Para plazos menores se registran a valor nominal por no presentar diferencias significativas con su valor justo.

## 2.8 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## 2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la NIC N° 12 – Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado consolidado de resultados por función, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las rentas líquidas imponibles a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Inversiones Soprocal Ltda. y subsidiarias no han determinado los impuestos a la renta por tener pérdidas tributarias acumuladas, respectivamente.

### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Inversiones Soprocal Ltda. y subsidiarias no han registrado los efectos por diferencias temporales que generan impuestos diferidos.

## 2.10 Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

### a) Vacaciones del personal

Reconocen el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo, que se registra a su valor nominal.

### b) Indemnización por años de servicios

La Sociedad registra un pasivo por el pago a todo evento de indemnizaciones por años de servicio, correspondiente a planes de beneficios definidos, derivado de los acuerdos colectivos suscritos con los trabajadores. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

A contar del 1 de enero de 2013, y en forma prospectiva, producto de la Enmienda a la IAS N°19, las pérdidas o ganancias actuariales de existir, se registran directamente en el Estado Consolidado de Resultados por Función, en Patrimonio y, de acuerdo a las políticas de la Compañía, los costos financieros relacionados al plan de beneficios definidos se registran bajo el rubro Costos financieros en el Estado Consolidado de Resultados por Función.

## 2.11 Política de distribución de dividendo mínimo

Inversiones Soprocal Ltda. distribuye el 100% de las utilidades generadas al cierre de cada ejercicio.

## 2.12 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones al personal de apoyo utilizado en estas funciones, y otros gastos generales de administración.

## 2.13 Medio ambiente

Inversiones Soprocal Ltda. para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental para la emisión de contaminantes, dispone de filtros electrostáticos en los dos hornos rotatorios. También cuenta con serie de filtros de mangas que captan el polvo fugitivo generados en el proceso de producción. Los desembolsos incurridos por medio ambiente son cargados a los resultados de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, Inversiones Soprocal Ltda., no ha efectuado desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión relacionados con el medio ambiente.

## 2.14 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

### 2.14.1 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
<b>Marco Conceptual</b>	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

#### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado). Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 3</b>	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
<b>IAS 1 e IAS 8</b>	Definición de material	1 de enero de 2020
<b>IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7</b>	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
<b>IFRS 16</b>	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020

#### IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

### **IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

## 2.17.2 NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16</b>	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.



Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad re exprese períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### Nota 3. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La estrategia de gestión de Riesgo de Inversiones Soprocal Ltda. está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinaciones, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Administración y de la Gerencia General, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

#### 3.1 Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus)

De manera excepcional, durante el presente año 2020, el mundo entero se encuentra afectado por una contingencia sanitaria originada por la aparición del Virus Covid-19 que ha alterado el normal funcionamiento de la industria, el comercio y las actividades financieras.

Como parte de las medidas sanitarias que se adoptaron para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, las restricciones de circulación y el cierre de fronteras, lo cual afectó de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis financiera global vino acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar a las empresas a enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez. Asimismo, los gobiernos han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, la Sociedad ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de seguimiento de morosidad por tipo de deudores y cartera, análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez y aseguramiento de la continuidad operacional (También se puede poner otros como: la salud de los colaboradores, estimaciones de deterioros, reducciones de alquiler relacionadas con el COVID, etc.).

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes y proveedores, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente (O no se vean afectados), actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que pueda ser material.

### NOTA 4 -ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACION

La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros.

## NOTA 5 -EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Moneda	Al 31 de diciembre de 2020 M\$	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
Saldos en bancos	Pesos	2.745	1.506
Depósitos a plazo	Dolares	12.256	12.713
<b>Total</b>		<b>15.001</b>	<b>14.219</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las cuentas de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

<u>Institución</u>	<u>Al 31 de diciembre 2020</u> M\$
Caja	10
Banco Santander Melipilla	631
Banco Santander Santiago	985
Banco de Chile	1.120
Deposito en Fondos Mutuos	12.255
<b>Total</b>	<b>15.001</b>

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

<u>Institución</u>	<u>Al 31 de diciembre 2019</u> M\$
Caja	10
Banco Santander Melipilla	144
Banco Santander Santiago	232
Banco de Chile	1.120
Deposito en Fondos Mutuos	12.713
<b>Total</b>	<b>14.219</b>

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días.

#### NOTA 6 -CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	1.089	1.089
Provision Energia Electrica	175	175
Leyes sociales por pagar	319	127
Provisiones varias	1.023	1.072
Total	<u>2.606</u>	<u>2.463</u>

#### NOTA 7 -SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

##### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Las transacciones entre las entidades relacionadas corresponden a operaciones normales del negocio.

Los saldos de cuentas por cobrar con sociedades relacionadas no consolidadas corresponden a operaciones del giro y servicios varios con vencimiento y sin reajustabilidad.

Su detalle es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza</u>	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
		M\$	M\$
Cementos Bio Bio S.A.	Indirecta	3.338	3.338
	Total	<u>3.338</u>	<u>3.338</u>

## b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes

Las transacciones entre las entidades relacionadas corresponden a operaciones normales del negocio.

El Saldo por pagar con Soprocal, Calerías e Industrias corresponde a un préstamo que devenga intereses y reajustes. No se ha definido un plazo de pago del préstamo, por lo que se ha clasificado bajo el rubro Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes.

El detalle es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza	Al 31	Al 31
			de diciembre	de diciembre
			de 2020	de 2019
			M\$	M\$
92.108.000-k	Soprocal, Calerías e Industrias S.A.	Accionista	1.509.444	1.494.615
		Total	<u>1.509.444</u>	<u>1.494.615</u>

## c) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

RUT	Sociedad	Relación	Transacción	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de			
				Monto de transacción		Efecto en resultados	
				2020	2019	2020	2019
				M\$	M\$	M\$	M\$
92.108.000-k	Soprocal, Calerías e Industrias S.A.	Accionista	Cuenta corriente mercantil	14.829	12.739	-	-

## NOTA 8 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020, Inversiones Soprocal Limitada no mantiene contingencias ni compromisos adicionales que no estén revelados en los presentes estados financieros consolidados.

## NOTA 9 - SANCIONES

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o bien, de algún otro organismo fiscalizador.

NOTA 10 - MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de la industria en que la Sociedad lleva a cabo sus operaciones, esta no ha incurrido en inversiones que pudieran afectar directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 11 –HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados Financieros Consolidados, la Administración de la Sociedad no está en conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.